

Panamá, 5 de abril de 2021.

APP/ADM/111-2021.

Su Excelencia

Milciades Concepción

Ministro

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

*Sayquis*  
5/ABR/2021 11:54PM

DEIA

Señor Ministro:

MIAMBIENTE

En respuesta a su misiva No. DEI-DEEIA-AC-0015-0902-2021 de fecha 9 de febrero de 2021, tenemos a bien hacerle formal entrega de Informe impreso con sus respectivas aclaraciones y Dos (2) "CD" con información a las coordenadas solicitadas en formato DATUM WGS-84, donde se visualiza el orden lógico y la secuencia de los vértices, lo antes expuesto es en relación al proyecto denominado "PUNTO DE CONTROL", ubicado en el corregimiento de Veracruz, Distrito de Arraiján y Provincia de Panamá Oeste, en donde nuestra institución es el promotor del mismo.

La aclaratoria se realiza en base a sus consultas descritas de la siguiente forma:

- La pregunta #1: en base a la sección A "la superficie total del proyecto" su respuesta está en la página 3 y la aclaratoria a la sección B "el área de zona institucional y comercial" está en la página 4.
- La pregunta #2: en base a la sección A "la vegetación a eliminar" y sección B "de la infraestructura a desarrollar y superficie a conservar"; ambas respuestas están en la página 6.
- La pregunta #3: en base a la consulta "Al tipo de vegetación" su respuesta está en la página 7.
- La pregunta #4: en base a la sección A "al volumen de movimiento de tierra" su y la aclaratoria a la sección B "importación de material de relleno"; ambas respuestas están en la página 8.
- La pregunta #5: en base a la sección A "alcance de proyecto" su y la aclaratoria a la sección B "acceso desde el Boulevard Las Américas"; ambas respuestas están en la página 9.
- La pregunta #6: en base a la consulta "tiempo duración de la fase de construcción" su respuesta está en la página 10.

- La pregunta #7: en base a la consulta “de aclarar desechos gaseosos” su respuesta está en la página 8.
- La pregunta #8: en base a la consulta “de conservar los senderos existentes” su respuesta está en la página 12.
- La pregunta #9: en base a la consulta “Valoración de los Impactos Ambientales” su respuesta está en la página 13.
- La pregunta #10: en base a la consulta “de especificar las medidas y corregir el cronograma” su respuesta está en la página 14.
- La pregunta #11: en base a la consulta “de especificar los parámetros y monitoreo” su respuesta está en la página 27.
- La pregunta #12: en base a la consulta “de medidas de compensación y su respectivo costo” su respuesta está en la página 30.

De mis más alta consideraciones.

Atentamente,

  
Juvy Cano Saldaña  
Administrador

